

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 19	
		Versión No 01	Fecha.	20	12

Dependencia: ALRTO-GTH-DATH-14122
 Fecha elaboración: 10 noviembre de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es una Entidad Pública, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, cuya misión tiene por fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado", para garantizar el cumplimiento de su misión la Entidad adelanta procesos administrativos y contractuales, los cuales son ejecutados por el personal que labora en la Agencia Logística Regional Tolima Grande, es por ello que siendo conocedores de la amplia legislación laboral del país y en cumplimiento de la misma, la Entidad vela por garantizar la seguridad y el bienestar de cada una de las personas que la integra, siendo necesario contratar el suministro de elementos de calzado y vestidos de labor a los funcionarios para salvaguardar la vida e integridad, evitando que el trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que puedan ocasionar una lesión o una enfermedad.

Con fundamento en lo anterior, la Regional Tolima Grande tiene la obligación de suministrar al personal que labora en la Entidad, los elementos de calzado y vestidos de labor, como requerimientos indispensables para controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo, previniendo eventos que pueden ocasionar lesiones, enfermedades y accidentes causados ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados.

Con el SUMINISTRO DE DOTACIÓN - CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, compilado en la nueva ley, se da cumplimiento al "Código Sustantivo del Trabajo el cual define en el artículo 230 modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984. SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR: "Todo patrono que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador". Las fechas de entrega de la dotación se encuentran establecidas dentro del artículo 232 del mismo código. Los empleadores obligados a suministrar permanente calzado y vestido de labor a sus trabajadores harán entrega de dichos elementos en las siguientes fechas del calendario: 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre. Artículo 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciera éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente. Artículo 234. PROHIBICIÓN DE LA COMPENSACIÓN EN DINERO. Queda prohibido a los empleadores pagar en dinero las prestaciones establecidas en este capítulo." Las dotaciones son una prestación de ley que garantiza la entrega, por parte del empleador, de vestimenta apropiada y acorde al medio laboral, en que se desempeñan los trabajadores, con el fin de que facilitar sus actividades.

La DOTACIÓN tiene como finalidad ofrecer al empleado una indumentaria adecuada a sus funciones; el calzado y el vestido deben ajustarse a las características y naturaleza propias de cada función o labor a desarrollar. Es posible que dentro de una misma empresa existan funciones y labores completamente diferentes, y, en consecuencia, cada una de ellas debe contar con sus propios elementos que permitan un adecuado desempeño. La dotación debe considerarse como una herramienta más del trabajador y de la empresa para desarrollar sus diferentes actividades, por lo que, de ser necesario, se deben diseñar

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS		Versión No 01	Página 2 de 19
		PREVIOS		Fecha.	20 12 2023
					

dotaciones diferentes según las necesidades de cada departamento o sección de la empresa, para cada labor o actividad a desarrollar.

Teniendo en cuenta la necesidad establecida a través de la Coordinación Administrativa de la Regional Tolima Grande, con fundamento en los salarios devengados por el personal, requiere contratar el suministro de la dotación al personal que tiene derecho a la misma, con el fin de permitir el normal funcionamiento de las dependencias logrando así cumplir con sus objetivos, los cuales están encaminados al cumplimiento de la misión y visión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande.

Para la Entidad, la forma legal, conveniente y pertinente para satisfacer esta necesidad es iniciando un proceso pre-contractual, para seleccionar en condiciones de igualdad, objetividad y transparencia al contratista que cuente con la capacidad de suministrar los productos objeto del presente proceso, cumpliendo con las condiciones de entrega en el término convenido obedeciendo a los estándares de calidad.

Con la publicación de los Estudios y documentos previos la Entidad busca suministrar al público en general la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Por lo expuesto anteriormente, es necesario adelantar un proceso mediante la modalidad de Selección de mínima cuantía para contratar el SUMINISTRO DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR).

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: Los bienes objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	46	18	16	04	Botas de seguridad
E	46	18	16	11	Botas impermeables
E	46	18	15	00	Ropa de Seguridad
E	53	10	25	00	Accesorios de vestir
E	53	10	15	00	Pantalones de deportes, pantalones y pantalones cortes
E	53	10	16	00	Camisas y Blusas
E	53	11	16	00	Zapatos

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21	
		Versión No 01	Página 3 de 19
		Fecha.	20 12 2023

2.3 SECTOR AL QUE PERTENECE: Los elementos de dotación se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que **se ocupa de la transformación de la materia prima** en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. El sector secundario es, hoy en día, **uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones**, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi-elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.¹

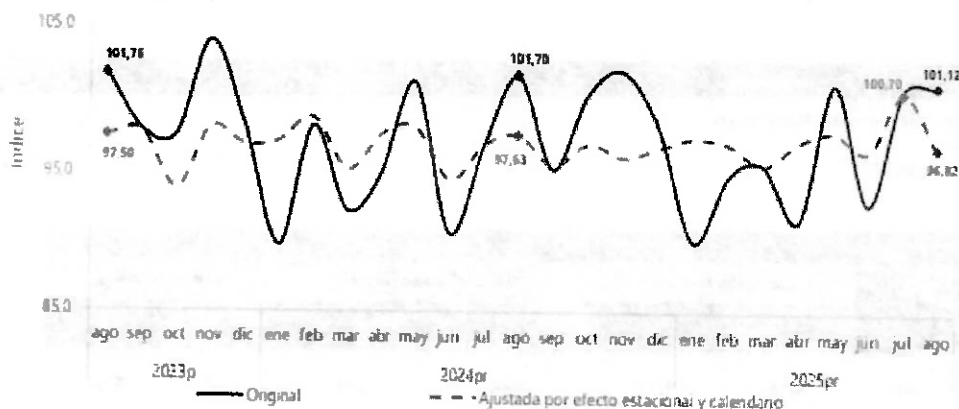
INFORMACIÓN DEL SECTOR:

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA (ISE)

Resultados del índice de las actividades terciarias

Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,12, lo que representó un decrecimiento de 0,57% respecto al mes de agosto de 2024pr (101,70). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 96,82, lo que representó un decrecimiento de 0,83% respecto al mes de agosto de 2024pr (97,63). (Ver gráficos 11 y 12).

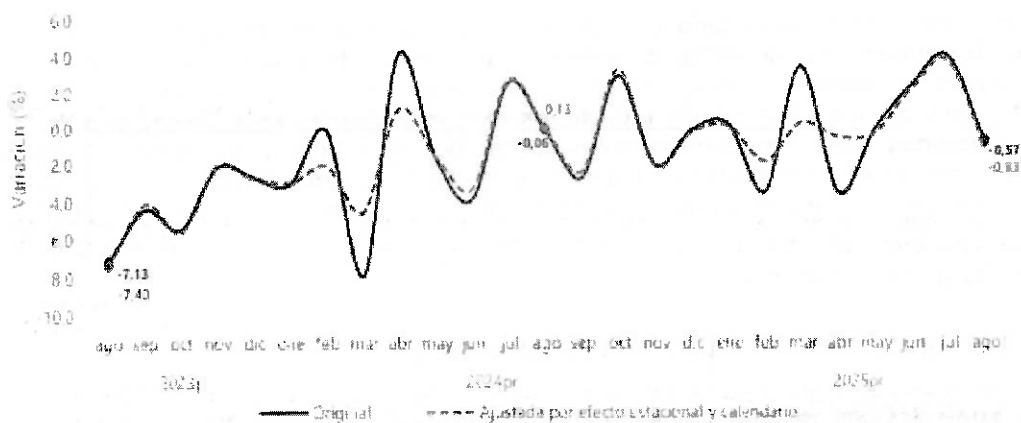
Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (agosto)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

¹ <https://concepto.de/sector-secundario/>

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^P - 2025^{Pr} (agosto)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Información octubre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2024 - 2025 (octubre)						
IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Fuente: DANE, IPC

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%
En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%
El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explica principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21	
		Versión No 01	Página 5 de 19
		Fecha.	20 12 2023
			

MODELO ESTRATEGICO DE ABASTECIMIENTOS

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. Para el presente proceso de contratación con objeto de contrato "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE" se presenta la siguiente oferta y demanda.

Análisis de la Demanda:

La Regional Tolima Grande ha realizado un análisis exhaustivo del mercado nacional y municipal para identificar los proveedores de los servicios solicitados, así como aquellos que han participado anteriormente como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades estatales.

De este análisis, se concluye que existen varios proveedores potenciales dentro del sector, lo que abre la oportunidad de aplicar un mayor poder de negociación. Esta pluralidad de competidores en el mercado permitirá lograr precios más competitivos y favorables para la entidad contratante.

Para este estudio, se utilizó la base de datos y la información del Registro Único de Proponentes (RUES) a nivel nacional.

El análisis de demanda toma en cuenta las condiciones actuales del mercado, lo que incluye la disponibilidad de proveedores, fluctuaciones de precios, condiciones de suministro e innovaciones tecnológicas que puedan afectar la demanda de ciertos productos o servicios. Esta información permite ajustar las proyecciones de demanda y tomar decisiones informadas sobre las compras. En este contexto, según la clasificación UNSPSC –

Clases "46181604, 46181611, 46181500, 53102500, 53101500, 53101600, 53111600", se ha observado un comportamiento determinado en los departamentos de Tolima, Cundinamarca y Huila desde el año 2017. Los resultados obtenidos de la consulta en los Datos Abiertos del SECOP II en marzo de este año reflejan esta tendencia.

En resumen, el análisis de demanda dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico busca optimizar la adquisición de bienes y servicios, garantizando que la entidad cuente con lo necesario en el momento adecuado, de la manera más eficiente y costo-efectiva posible, tomando en cuenta las variaciones del mercado y su comportamiento regional.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 01

Página 6 de
19

Fecha.

20

12

2023

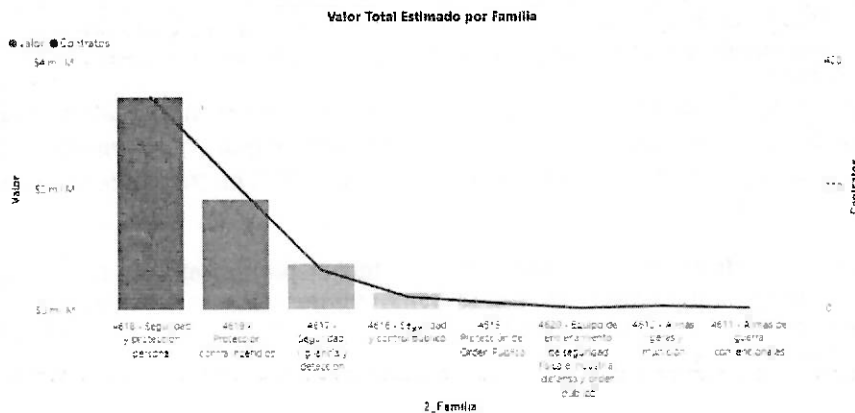
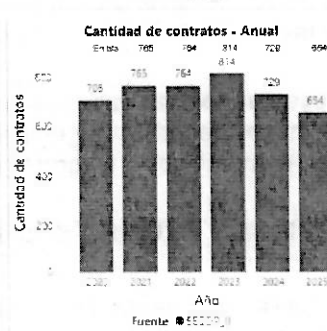
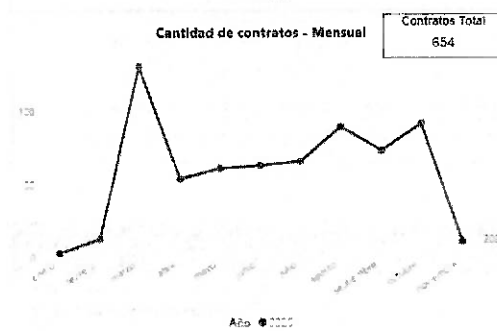
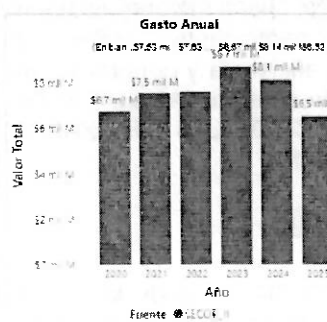
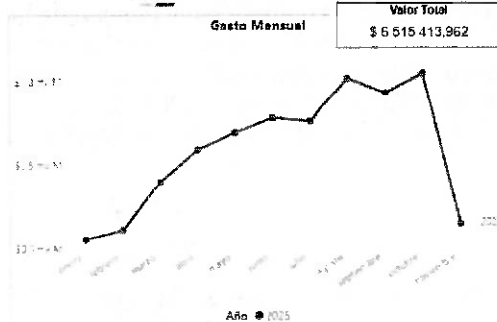


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha Inicio: 01/11/2020

05/11/2025

Departamento de Entidad

Seleccione el departamento

Nombre de Entidad (agregado)

Ingresar el nombre de la entidad

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
AGENCIA NACIONAL DE INGENIERIA - ANMI
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIA
AMAZONAS - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL O
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDOR

Plataforma:

SECOP I

SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma)

Ingresar el nombre de la entidad

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA
COMANDANTE DE FUERZAS ARMADAS Y COMANDO EN
DEFENSA TERRITORIAL DE LA GUERRA DE LAS
ARMAS
AGENCIA NACIONAL DE INGENIERIA - ANMI

Seleccione una categoría:

(Segmento) Familia / Clase

4618
46 - Equipos - Suministros de Defensa - Orden
4618 - Seguridad y protección personal
50 - Alimentos, Refugio y refugio

Valor contratado:

\$0

\$29 173 085

Modalidad de selección

Competitiva

Encomienda

Directa

Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	344	\$3 442 635 209	52.84%	344	\$3 442 635 209	52.84%
4619 - Protección contra incendios	206	\$1 821 715 250	27.96%	206	\$1 821 715 250	27.96%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	67	\$776 352 570	11.92%	67	\$776 352 570	11.92%
4616 - Seguridad y control público	21	\$287 514 374	4.41%	21	\$287 514 374	4.41%
4615 - Protección del Orden Público	10	\$150 541 221	2.31%	10	\$150 541 221	2.31%
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	1	\$22 154 000	0.34%	1	\$22 154 000	0.34%
4610 - Armas ligeras y municiones	4	\$13 619 108	0.21%	4	\$13 619 108	0.21%
4611 - Armas de guerra convencionales	1	\$882 230	0.01%	1	\$882 230	0.01%
Total	654	\$6 515 413 962	100.00%	654	\$6 515 413 962	100.00%

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 01

Página 7 de 19

Fecha.

20

12	2023
----	------



Proveedor
seleccionado

Nombre de Proveedor	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

☐ CAPITEX SAS
FEASIBLE

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$6,52 mil M

Número de Contratos del Proveedor	Valor de los Contratos en millones de dólares
1	100
2	100
3	100
4	100
5	100
6	100
7	100
8	100
9	100
10	100
11	100
12	100
13	100
14	100
15	100
16	100
17	100
18	100
19	100
20	100
21	100
22	100
23	100
24	100
25	100
26	100
27	100
28	100
29	100
30	100
31	100
32	100
33	100
34	100
35	100
36	100
37	100
38	100
39	100
40	100
41	100
42	100
43	100
44	100
45	100
46	100
47	100
48	100
49	100
50	100
51	100
52	100
53	100
54	100
55	100
56	100
57	100
58	100
59	100
60	100
61	100
62	100
63	100
64	100
65	100
66	100
67	100
68	100
69	100
70	100
71	100
72	100
73	100
74	100
75	100
76	100
77	100
78	100
79	100
80	100
81	100
82	100
83	100
84	100
85	100
86	100
87	100
88	100
89	100
90	100
91	100
92	100
93	100
94	100
95	100
96	100
97	100
98	100
99	100
100	100

654

[illegible]

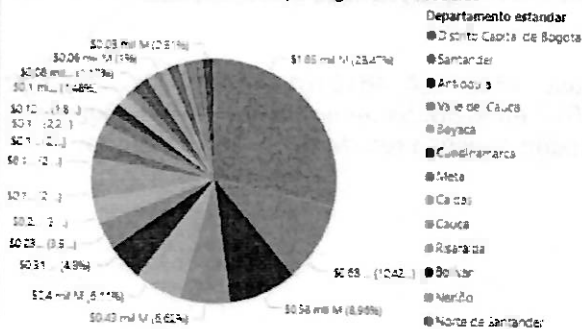
No
identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

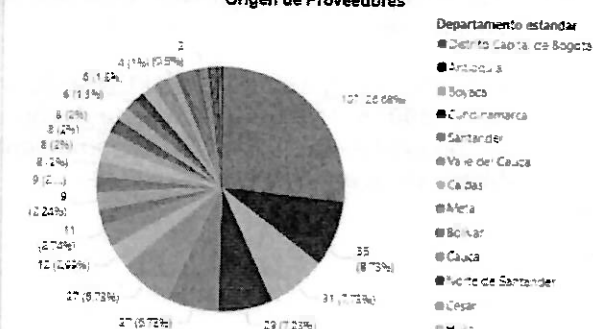
Número de Contratos por Proveedores



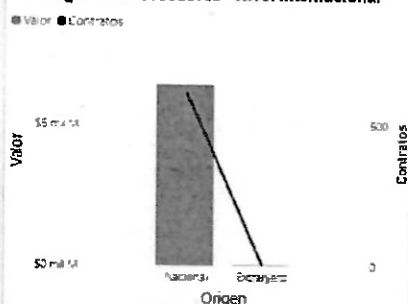
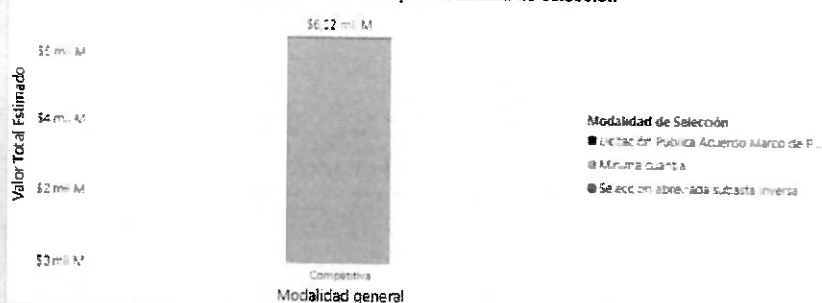
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional

**Valor Total Estimado por Modalidad de Selección**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

a Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 01		Página 8 de 19	
				Fecha.	20	12	2023

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Regional Tolima Grande identifico los proveedores en el mercado nacional y Municipal de los servicios requeridos y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

Por lo anterior, se concluye que en el sector existen varios posibles oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos se puede presentar como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr precios favorables para la regional.

Para el efecto se utilizó la base de datos e información del RUES nacional.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El contratista deberá prestar el servicio a la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL TOLIMA GRANDE en la cantidad de servicios requeridos por la entidad en el alcance del objeto contractual.

A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Clase “46181604, 46181611, 46181500, 53102500, 53101500, 53101600, 53111600” el Mercado desde el 2017 en los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Huila. Ha presentado el siguiente comportamiento según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en Marzo de la presente vigencia, así:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 01

Página 9 de
19

Fecha.

20

12

2023

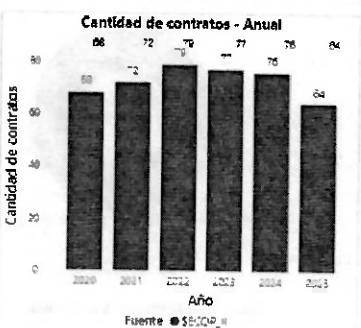
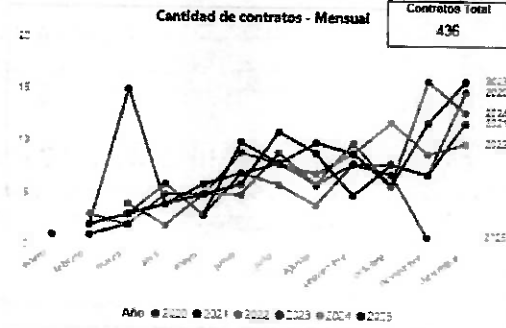
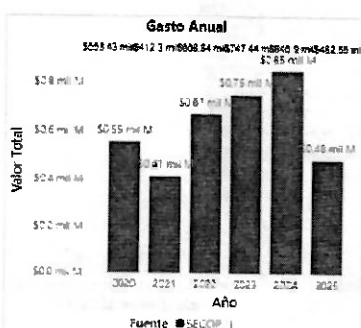
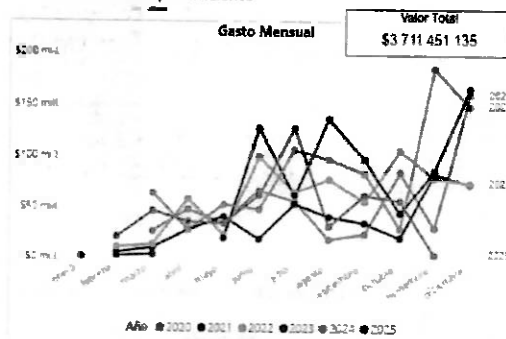


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

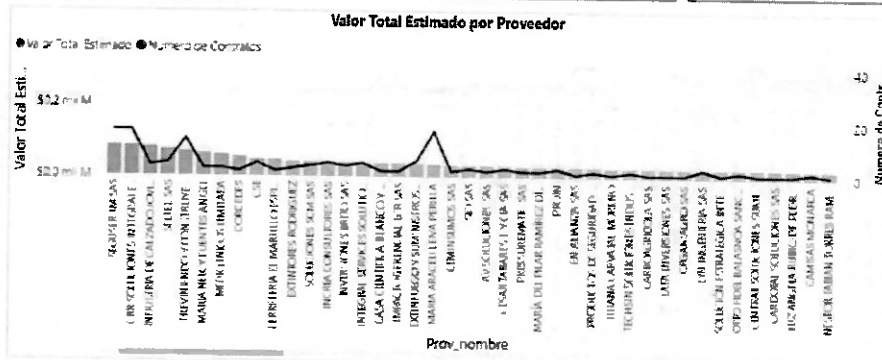
[↺ Reiniciar](#)



Valor Contratación
\$3,71 mil M

Número de Proveedores
183

Número de Contratos
436



FILTROS:

Seleccione el año:

2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Seleccione la Fecha

Fecha firma: 02/01/2020, 04/11/2025

Seleccione una categoría:

- (Segmento - Familia - Clase)
- ☐ Bienes
 - ☐ 42 - Equipos Médico Accesorios y Suministros
 - ☐ 43 - Difusión de Tecnologías de Información y
 - ☐ 44 - Equipos de Oficina Accesorios y Suministros
 - ☐ 45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot
 - ☐ 46 - Equipos y Suministros de Defensa Orden
 - ☐ 47 - Equipos de Computación y Suministros
 - ☐ 48 - Maquinaria Equipos y Suministros para a
 - ☐ 49 - Equipos Suministros y Accesorios para De
 - ☐ 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
 - ☐ 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos

Filtro de Departamento - Proveedor:

- Departamento: Cesar
- ☐ Bogotá
 - ☐ Guaviare
 - ☐ Guayaqu
 - ☐ Huila
 - ☐ La Guajira
 - ☐ Magdalena
 - ☐ Meta
 - ☐ Nariño

Plataforma:

SECCOP_I, SECCOP_II

Nombre de Proveedor

- ☐ Buscar
- ☐ Seleccionar todo
- 3D SOLUTIONS SAS
- ADRIANA GOMEZ
- AGENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES PI SAS
- ALVARO FAJER TORRES

Documento de Proveedor (Plataforma)

- ☐ Buscar
- ☐ Seleccionar todo
- 1000178104

Valor contratado:

\$0, \$29 173 060

Modalidad de selección

- ☐ Competitiva
- ☐ Especial

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 01	Página 11 de 19
				Fecha.	20 12 2023

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
-	4610 - Armas ligeras y munición	1	\$46.218	0,00%				
-	4615 - Protección del Orden Público							3 \$79.677
-	4616 - Seguridad y control público	1	\$11.631.100	0,31%	2	\$13.146.232	0,35%	5 \$28.126
-	4617 - Seguridad, vigilancia y detección	6	\$37.015.342	1,00%	9	\$32.210.156	0,87%	13 \$147.214
-	4618 - Seguridad y protección personal	36	\$378.192.703	10,19%	24	\$207.273.657	5,58%	23 \$203.603
-	4619 - Protección contra incendios	24	\$126.539.906	3,41%	37	\$159.670.071	4,30%	35 \$210.216
-	4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público							
	Total	68	\$553.425.287	14,91%	72	\$412.300.116	11,11%	79 \$668.838

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

3.1. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al anexo adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir a fin de proyectar el valor del presupuesto a adjudicar bajo las mismas condiciones.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas del servicio a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas; igualmente de la información suministrada por dichas empresas se estructuraron los requisitos técnicos.

Regulatorio: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se rige por normas ambientales vigentes, que aplican para este tipo de procesos, además se aclara que, si existe algún cambio, modificación o adición en las normas, el proponente debe ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto y brindar calidad en la prestación del servicio.

Este servicio se encuentra regulado por la siguiente normatividad:

- Ley 1562 del 11 de julio de 2012 "por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional".

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small></p>	TÍTULO <div style="text-align: center;">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</div>	Código: CT-FO-21		 <small>Escudo Nacional y Logotipo de la Defensa</small> <small>M. General Nelson Rodríguez - 20170804/0001</small>		
		Versión No 01	Página 12 de 19			
		Fecha.	20			12

- El Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072 de 2015 el cual establece como obligaciones del empleador; asignar los recursos financieros, humanos, técnicos para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Código Sustantivo del Trabajo el cual define en el artículo 230 modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984. *SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR*
- Matriz de especificaciones técnicas de elementos de protección personal actualizada por cargos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código GTH-DG-01

Consumo anual: La entidad cuenta con un total de 96 funcionarios con derecho a recibir dotación y con la presente adquisición se busca cumplir con la entrega de diciembre de 2025, distribuido de la siguiente manera:

DOTACION DE DICIEMBRE 2025				
DOTACION		dic-25		
RUBRO PRESUPUESTAL	ADMINISTRATIVA	CADS	COMEDORES	TOTAL
ADMINISTRATIVO A-02-02-01-002-008	7,391,090			7,391,090
CADS A-05-01-01-002-009		6,074,950		6,074,950
COMEDORES A-05-01-01-002-008			15,707,048	15,707,048
TOTAL				29,173,088

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes inscritos en SECOP II que venden los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Solicitud de información a los Proveedores

SIP 015-065-2025 [Impresión](#) [Plantas](#)

Unidad de contratación REGIONAL TOLIMA GRANDE
Ver Encabe

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS PERUANA TOLIMA GRANDE

Procedimiento de selección pública - Licitación abierta
Fecha de presentación de ofertas: 16/10/2025 a las 10 PM
Fecha de publicación: 16/10/2025 a las 10 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Evento	Fecha de publicación de documento	Plazo para recibir postulaciones	Presentación de ofertas
Publicación de la convocatoria	16/10/2025 a las 10 PM	16/10/2025 a las 10 PM	16/10/2025 a las 10 PM

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Ofertista	Presentada	Cuota
SIP 015-065-2025 SUMINISTRO ELEMENTOS DE DOTACION	JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA	17/10/2025 a las 4:52 PM	1.893.409
EPP AGLO TOLIMA SIP 015-065-2025	MACARF B.A.B	16/10/2025 a las 1:58 PM	2.361.063
COTIZACION EPP	PRODUCCION TECNICA DIRARDOT SV BAS	16/10/2025 a las 1:53 PM	2.377.858

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Oferta	Calificación	Observaciones
JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA	100%	
MACARF B.A.B	100%	
PRODUCCION TECNICA DIRARDOT SV BAS	100%	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-21	 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 01		Página 13 de 19
		Fecha. 20 12 2023		

Por este medio se recibieron 3 cotizaciones.

3.2. Estudio de mercado:

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación, como a continuación se indica, teniendo un total de 3 cotizaciones:

COTIZACIÓN SUMINISTRO DE DOTACIÓN PERSONAL VIGENCIA 2025							
ITEM	BIEN O SERVICIO	Unidad de Medida	CANTIDAD	JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA	MACARF S.A.S.	PRODUCCIÓN TECNICA GIRARDOT SV SAS	VALOR TTAL PROMEDIO
1	TRAJE ANTIFLUIDO DAMA	Unidad	1	\$ 114,597.00	\$ 164,696.00	\$ 156,961.00	\$ 145,418.00
2	BOTAS CAÑA MEDIA Y ALTA	Pares	1	\$ 78,897.00	\$ 113,526.00	\$ 108,171.00	\$ 100,198.00
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA CABALLERO	Pares	1	\$ 188,020.00	\$ 237,405.00	\$ 226,100.00	\$ 217,175.00
4	VESTIDO ANTIFLUIDO CON LOGO DE ALFM		1	\$ 99,722.00	\$ 159,936.00	\$ 152,320.00	\$ 137,326.00
5	CAMIBUSO TIPO POLO CABALLERO BORDADO LOGO ALFM	Unidad	1	\$ 84,847.00	\$ 102,459.00	\$ 97,580.00	\$ 94,962.00
6	PANTALON JEANS CLASICO	Unidad	1	\$ 82,348.00	\$ 101,150.00	\$ 96,390.00	\$ 93,296.00
7	ZAPATO TENIS ANTIDESLIZANTE HOMBRE	Pares	1	\$ 179,095.00	\$ 237,405.00	\$ 226,100.00	\$ 214,200.00
8	ZAPATO TENIS ANTIDESLIZANTE DAMA	Pares	1	\$ 167,790.00	\$ 224,910.00	\$ 214,200.00	\$ 202,300.00
9	CALZADO CLASICO MUJER	Pares	1	\$ 150,059.00	\$ 197,421.00	\$ 188,020.00	\$ 178,500.00
10	PANTALON CLÁSICO DAMA	Unidad	1	\$ 109,361.00	\$ 136,136.00	\$ 129,710.00	\$ 125,069.00
11	CAMISA CLÁSICA DAMA CON LOGO DE LA ALFM	Unidad	1	\$ 87,108.00	\$ 115,549.00	\$ 110,075.00	\$ 104,244.00
12	PANTALON CLASICO DE HOMBRE	Unidad	1	\$ 103,054.00	\$ 124,950.00	\$ 119,000.00	\$ 115,668.00
13	CALZADO CLASICO DE HOMBRE	Pares	1	\$ 162,673.00	\$ 209,202.00	\$ 199,325.00	\$ 190,400.00
14	CAMISA CLÁSICA HOMBRE CON LOGO DE LA ALFM	Unidad	1	\$ 106,624.00	\$ 126,735.00	\$ 120,785.00	\$ 118,048.00
15	COPIA EN TELA	unidad	1	\$ 22,253.00	\$ 26,775.00	\$ 25,585.00	\$ 24,871.00
16	CAMISETA BLANCA T-SHIRT	unidad	1	\$ 42,364.00	\$ 53,074.00	\$ 50,575.00	\$ 48,671.00

***NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido en el cuadro anterior, ni el de cada ítem.**

Se realizó una ponderación del valor total de los bienes (suma del total de ítem a contratar) concluyendo que:

- Los precios tienen variaciones altas, no son precios estándar.
- Se verificó que los proveedores están cotizando los mismos requisitos técnicos de los ítems a contratar.
- Se verificó que las cotizaciones son de fecha del mes de octubre de 2025
- Se verificó que los bienes están gravados con IVA

Según el estudio realizado, el presupuesto estimado para esta contratación es por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS (\$29.173.088)** M/cte. incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA).

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO		Código: CT-FO-21		 <p><small>Grupo de Empresas de la Defensa</small></p>	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS		Versión No 01			Página 14 de 19
	PREVIOS		Fecha.	20		12

Información de las empresas cotizantes:

EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO
JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA	74376479	No registra	No registra
PRODUCCION TECNICA GIRARDOT SV SAS	901575709-9	Manzana 10 Casa 16 B/ Santa Isabel Girardot Cundinamarca	3044134728
MACARF S.A.S.	901.652.445-1	Calle 46 No 7 – 17 Urbanización Portal de Mauricio 2 Girardot Cundinamarca	3143858109

Estudio de la Oferta:

¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIU Rev. 4. A.C. en los Departamentos del Tolima y Cundinamarca.)

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIU	SECTOR
800028532	BARVAL COLOMBIA S A	CAJICA	CUNDINAMARCA	KILOMETRO 27 VIA BOGOTA - CAJIC	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
800197137	TELANA S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	CARRERA 28 17 65	C1313	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
809006974	IBIS S.A.	IBAGUE	TOLIMA	CARRERA 48 SUR NO. 94 - 35 VIA PI	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
809007192	ROOTT CO S A S	IBAGUE	TOLIMA	ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO ANT INS	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
830047116	CREACIONES PUNTO MARINO LTDA	COTA	CUNDINAMARCA	KM 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN BOD	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
830054444	PRODUCCION Y GESTION S.A.S	FUNZA	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 CELTA	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
830085497	INDUSTRIAS GOYAINCOL S.A.S.	FUNZA	CUNDINAMARCA	CRA 2 20 36	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
830119276	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S	COTA	CUNDINAMARCA	KL 1.5 VIA SIBERIA COTA PROTERO	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
860029486	BUNDY COLOMBIA S A	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	CRA 13 A NRO. 6 - 98	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
860045210	ROPIM S.A	COTA	CUNDINAMARCA	AUT. ROG. MED; KM. 2.4; KM. 1.3 VIC	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
860048371	PROTEINAS Y ENERGETICOS DE COLOMBIA S	SIBATE	CUNDINAMARCA	AUT SUR KM 14 DG A ICOLLANTAS	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
860051688	PRODUCTOS DE SEGURIDAD S A	COTA	CUNDINAMARCA	PARQUE INDUSTRIAL AEPI BODEGA	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
860051896	COSTURA S A S	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	VDA VERGANZO CENTRO POBLAD	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
860351292	ROSETA INDUSTRIAL LTDA	FUNZA	CUNDINAMARCA	CRA 4 17A 70	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
860402971	LAMYFLEX S.A.	COTA	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 1.5 COSTI	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
860403588	TEXQUIPLAS S.A.S.	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	CR 13 A 8 114	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
890704105	LOZANO Y MALDONADO LIMITADA	IBAGUE	TOLIMA	AV 15 3 84	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
890704858	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA S A	IBAGUE	TOLIMA	CARRERA 48 SUR NO.109-77 KM 5 V	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
900081380	METALFILM S A	COTA	CUNDINAMARCA	AUT MEDELLIN KM 2 VIA PARCELAS	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
900127140	C I A MIGUEL CABALLERO S A S	COTA	CUNDINAMARCA	KM 1 5 VIA SIBERIA PARQUE INDUS	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
900162095	GLOBAL CONFECCIONES Y TEXTILES S A S	IBAGUE	TOLIMA	CRA 16 SUR 67 406 BODEGA 4	C1410	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
900166230	OASIS FLORALIFE COLOMBIA S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	KM 2 FUNZA SIBERIA PARQUE INDI	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
900227047	IL FIORINO PIEDRAS NATURALES SA	TENJO	CUNDINAMARCA	AUT MEDELLIN KILOMETRO 10.5 ZN	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
900296635	INGESLINGAS S.A.S.	FUNZA	CUNDINAMARCA	CL 13 24 A 25	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
900380505	EMPAQUES FLEXIBLES DE COLOMBIA S.A.	SOACHA	CUNDINAMARCA	CALLE 14 NO. 6-95 ENTRADA 1 - 20	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
900400222	FLUID CONTAINMENT COLOMBIA SAS	MADRID	CUNDINAMARCA	CALLE 15 N 1 59 ESTE	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
900475243	TETON BUILDINGS LATINOAMERICA SAS	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	KILOMETRO 2 VIA BRICEÑO-ZIPAC	C3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fueros</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21 Versión No 01 Fecha. 20 12 2023
			Página 15 de 19	 <small>Grupo Social y Universitario de la Defensa</small>

4. MODALIDAD DE SELECCION

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO				
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO				
	CURSO PRECALIFICADO				
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
MÍNIMA CUANTÍA		X	MENOR PRECIO		X

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE**, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

5- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1 del Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

PROCESO											
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN											
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>		TÍTULO				Código: CT-FO-21		 <p><small>Grupo Social y Universitario de la Defensa</small></p>			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Versión No 01				Página 16 de 19	
		Fecha. 20		12		2023					

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

ITEM	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Publicación del proceso	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato	3	5	8	EXTERNO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	3	5	8	EXTERNO	SI	SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecución	Vigencia de la garantía de calidad	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas	En el evento
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	4	5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratados	En el evento

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN													
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de nuestros Fuercos</small></p>	TÍTULO										Código: CT-FO-21		 <p><small>Grupo Social y Comunitario de la Defensa</small></p>		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS										Versión No 01			Página 17 de 19	
	Fecha.		20		12		2023								

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prórrogas en el plazo de ejecución	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3	3	6	ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN/CONTRATACIÓN	FINANCIERA	Varación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3	4	5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3	4	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN/CONTRATACIÓN	REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2	4	6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2	4	6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	1	3	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3	5	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicación	3	5	6	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	Hurto de los bienes	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	2	3		MEDIO	SI	CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento

6- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	 <p><small>Oficina Social y Empresarial de la Defensa</small></p>
			Versión No 01	Página 18 de 19	
			Fecha.	20	

6.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	\$ 29,173,088.00
Total estimación del riesgo	\$ 2,283,968.06

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	EL proponente no tenga los elementos requeridos en el momento de la ejecución del contrato	Bajo	Medio-Bajo	\$ 427,388.17	18.71%
Operacionales	El proveedor incumpla con los tiempos del contrato	Bajo	Medio-Bajo	\$ 427,388.17	18.71%
Tecnológicos	El proveedor no sostenga los precios establecidos en el contrato	Bajo	Medio-Bajo	\$ 427,388.17	18.71%
Regulatorio	El contratista presente dificultades financieras que le imposibilite la entrega de los bienes en el tiempo y cantidad requeridos	Bajo	Medio-Alto	\$ 1,001,803.55	43.85%

6.2 RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. Pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Suficiencia de cumplimiento del contrato	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato o sus modificaciones.
Deficiente calidad del suministro	Suficiencia de la garantía de Calidad del suministro	Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato contado a partir de la fecha de perfeccionamiento y seis (06) meses más, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato o sus modificaciones. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.
Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por un valor igual al 5% del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato a partir de la fecha de perfeccionamiento y tres (3) años más, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato o sus modificaciones.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21			
		Versión No 01		Página 19 de 19	
Fecha.		20	12	2023	

7. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una **CLAUSULA DE INDEMNIDAD**, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

8. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de los bienes objeto de contratación, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2025; por medio de memorando No.



MEMORANDO

Girardot, 06 de Noviembre de 2025

No. 2025141210253653 ALRTO-CT-CTR- 14121

PARA: Dra. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las Funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: TC. ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Director Regional Tolima Grande

ASUNTO: Actualización del PAA – Regional Tolima Grande

Respetuosamente se solicita a la Sra. Abogada Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la Dirección General de la ALFM, la autorización del ajuste al Plan Anual de Adquisiciones – 2025 para la Regional Tolima Grande, según el formato adjunto a la presente, y respecto de las siguientes necesidades:

PROCESOS NUEVOS:

DESCRIPCIÓN	VALOR	JUSTIFICACIÓN
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE	\$29 173.088	Se solicita inclusión de nuevo proceso de acuerdo con la necesidad descrita

PD. MAGDA VIVIANA MURILLO CASTELLANOS
Estructurador Técnico – Líder Talento Humano

PD. JESUS ANTONIO CORREA RAMIREZ
Estructurador Económico

PD. JESUS ANTONIO CORREA RAMIREZ
Coordinador Grupo Administrativa – Líder del proceso